

VICERRECTORÍA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL E INSCRIPCIÓN A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La Vicerrectoría de Investigación de la Corporación Universitaria Americana a través de la Coordinación Institucional de Semilleros de investigación, abre convocatoria para vincular y formalizar a estudiantes de pregrado y posgrado en los semilleros de investigación institucionales; además, de formalizar los semilleros existentes, o bien, propiciar la creación de nuevos semilleros, con base en los siguientes parámetros:

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Objetivo General

Fortalecer y formalizar la investigación formativa por programas en la Americana, Institución Universitaria.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los semilleros de investigación que cumplen con los requisitos exigidos institucionalmente.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los criterios de la definición de semilleros de investigación establecidos por la normatividad de la Americana, Institución Universitaria.
- ✓ Vincular nuevos integrantes a los semilleros de investigación para el fortalecimiento de la investigación formativa en la Corporación Universitaria Americana.
- ✓ Verificar el cumplimiento de requisitos de los estudiantes antiguos para avalar su continuidad en los semilleros de investigación.
- ✓ Crear y formalizar los semilleros de investigación adscritos a los distintos programas académicos para el fortalecimiento y la formalización de la investigación formativa en la Americana, Institución Universitaria.
- ✓ Actualizar la información del Sistema Institucional de Investigación, en lo referente a semilleros de investigación.

2. ALCANCE

Los semilleros son parte de la estrategia de la Americana, Institución Universitaria que hace posible el relevo generacional en el ámbito de la investigación y la inserción en la sociedad del conocimiento, según el Estatuto General de Investigación.

3. A QUIÉNES VA DIRIGIDA

La convocatoria se dirige a todos los estudiantes de pregrado y posgrado, interesados en pertenecer, formalizar o continuar con su participación en los semilleros de investigación. También a los docentes interesados en formalizar los semilleros ya existentes, o en crear un semillero.

4. REQUISITOS DEL ASPIRANTE

- a. Los estudiantes interesados deben contar con matrícula activa en alguno de los programas de la institución, previa a su inscripción (*Se rectificará la información*) y no contar con ningún proceso disciplinario.
- b. Tener un promedio académico **acumulado** igual o superior a 3,8.
- c. Haber aprobado o en su defecto estar cursando asignaturas del componente investigativo del Plan de Estudio.
- d. Estar cursando mínimo segundo (2°)* y máximo octavo (8°) semestre. Aplica para semilleristas nuevos.
- e. Diligenciar el formato **F IV 005 inscripción de integrante a un semillero de investigación** y remitirlo al docente coordinador del semillero de interés, atendiendo los lineamientos señalados en los términos de referencia.

* El semestre mínimo de ingreso, corresponde al semestre en que se curse el primer componente de investigación del plan de estudio.

5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para la **vinculación de estudiantes a los semilleros de investigación existentes**, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Los estudiantes interesados en ingresar a un semillero de investigación deberán diligenciar el formato **F IV 005 Inscripción de integrante a un semillero de investigación** y entregarlo al coordinador del semillero de investigación de interés.
2. Los coordinadores de semilleros de investigación, al recibir las solicitudes de inscripción deben realizar una entrevista o reunión con los aspirantes y proceder a enviar a la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación la lista con los estudiantes que tengan aval y los formatos **F IV 005 Inscripción de integrante a un semillero de investigación completamente** diligenciados y firmados.
3. Desde la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación se rectificará con el Departamento de Admisiones, Registro y Control de la institución la matrícula activa, el semestre en curso y el promedio académico acumulado, de cada uno de los aspirantes a ingresar en los semilleros de investigación.

Para la **formalización o creación de semilleros** por parte de docentes de tiempo completo o investigadores:

1. Los docentes tiempo completo o investigadores que deseen formalizar o crear un Semillero de Investigación, deben diligenciar y entregar en físico ante el director del programa el formato **F IV 004 Solicitud de creación y/o formalización de semilleros de investigación** y el formato **F IV 006 Plan semestral de semilleros de investigación completamente diligenciados** en la fecha señalada en la convocatoria. El director del programa al cual se vinculará el semillero evaluará la pertinencia académica de este en la facultad.
2. En el comité de investigación de cada Facultad, cada director de programa compartirá los formatos de creación de semilleros de investigación recibidos y avalados, para la aprobación en comité por la Vicerrectoría de Investigación.
3. El formato de solicitud de creación de semilleros de investigación **puede** incluir los nombres de los estudiantes integrantes. En este caso debe añadirse el formato **F IV 005 Inscripción de integrante a un semillero de**

investigación por cada estudiante que haga parte del semillero cuyos requisitos serán verificados.



6. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

*Aplica para la formalización y creación de semilleros

1. Pertinencia académica y científica del semillero de investigación.
2. Articulación del semillero con las líneas y sub-líneas de investigación de los grupos de investigación avalados por la Americana.
3. Experiencia en investigación y publicaciones científicas.
4. Disponibilidad en horarios y carga académica para el semillero.
5. Formación disciplinar afín a la línea de investigación o sub-línea del semillero.
6. No estar incurso en procesos disciplinarios institucionales relacionados con el ejercicio de sus funciones académicas e investigativas.

7. GENERALIDADES

1. Las solicitudes que presenten los estudiantes para la vinculación a un semillero o la que presenten los docentes e investigadores para la creación de uno o formalización del existente, deberán ser presentadas ante el coordinador de semillero de interés en físico o ante el director del Programa, respectivamente. En el Comité de Investigación de cada Facultad, los directores presentarán los formatos de creación de semillero y se rectificará si cumplen con las condiciones institucionales.
2. Si se cumple con los lineamientos institucionales, en acta expedida por el Comité de Investigación de cada Facultad en compañía del Coordinador Institucional de Semilleros de Investigación, se deberá indicar que fue **aprobada** la creación o formalización del semillero existente. El acta con los documentos adjuntos deberá reposar en la Vicerrectoría de Investigación. Posteriormente se remitirán los resultados al área institucional de comunicaciones para su divulgación.
3. Un grupo de estudiantes puede proponer la creación de un semillero, en compañía de un docente con experiencia en investigación, el cual hará las veces de Coordinador de Semillero y deberá destinar horas específicas de formación al grupo.
4. Todos los miembros de los semilleros se comprometen a respetar el estatuto de los semilleros de investigación de la institución.

5. Los estudiantes que se encuentren realizando intercambio internacional académico en la institución también pueden participar en la convocatoria de inscripción para el semillero de su interés, para estos casos especiales se debe remitir la solicitud directamente a la Coordinación Institucional de Semilleros de la institución al correo jvillada@coruniamericana.edu.co

8. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (Creación de semilleros por docentes)

Grupo de investigación	Líneas de investigación
Derecho, justicia y sociedad - DehJüs	Conflictos, instituciones jurídicas y nuevas tendencias del derecho privado
	Derecho público y justicia
	Género, sociedad y derechos humanos
	Desarrollo humano, salud mental y psicología forense
Law & Science - L&S	Derecho y gestión de políticas públicas
	Derecho y sociedad
	Derecho y sujetos de especial protección constitucional
Legal Advance World - LAW	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
	Propiedad Intelectual
	Práctica jurídica
AGLAIA	Modelado y simulación
	Nuevas tecnologías e Inteligencia Artificial
	Sistemas de Información e ingeniería de software
Pro-Cont: Procesos, entornos y desarrollo contable	Incorporación de nuevas tecnologías
	Innovación, Productividad y Competitividad
	Redes de Computadoras
	Sistemas de Información
	Administración, Gestión y Estudios Organizacionales
	Análisis Financiero
	Comercio y cooperación internacional
	Contabilidad social

GISELA	Desarrollo Microempresarial para proyectos de bienes y servicios exportables
	Gestión del Turismo
	Innovación y Competitividad Empresarial
	Inteligencia de mercados internacionales
	Internacionalización de las PYME
	Liderazgo de excelencia, una cultura de calidad organizacional
	Mercadeo y consumo
	Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
	Tributación y Política Fiscal
Psicología en contexto - psi-context	Desarrollo Humano y Problemáticas Sociales
	Salud y Bienestar
Engineeri@	Innovación y gestión tecnológica
	Diseño y gestión de sistemas productivos y logísticos
	Modelado y Simulación
Transformación educativa y social - TES	Bilingüismo
	Infancia y desarrollo social
	Neuropsicología, comportamiento y aprendizaje
	Práctica pedagógica investigativa
	Psicología educativa y evolutiva
	Psicología social y comunitaria
Americana Emprendedora	Emprendimiento
Business Intelligence	Logística y distribución física internacional
	Geopolítica y cooperación internacional
	Sostenibilidad y medio ambiente
	Finanzas internacionales y mecanismos de cobertura
	Mercados internacionales, modelos de negocio y competitividad

10. CRONOGRAMA

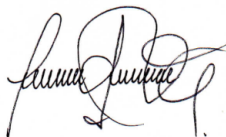
Actividad	Responsable	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	Vicerrectoría de Investigación	Febrero 18 de 2022
Entrega de formatos de inscripción a los coordinadores de semillero	Estudiante	Marzo 1 de 2022
Entrega de formatos de creación y plan semestral de trabajo de semillero a la Dirección del programa	Docente investigador o tiempo completo	Marzo 9 de 2022
Fecha límite de entrega de formatos de inscripción de integrantes pre-avalados a la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación	Coordinadores de Semilleros de Investigación	Marzo 11 de 2022 11:59 pm
Verificación de requisitos institucionales y evaluación de solicitudes	Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación	Marzo 17 de 2022
Publicación de resultados en medios de comunicación institucionales	Decanaturas, Vicerrectoría de Investigación	Marzo 18 de 2022

Cualquier inquietud puede escribir al correo electrónico
jvillada@coruniamericana.edu.co

Atentamente,



RICARDO SIMANCAS TRUJILLO
 Vicerrector Nacional de Investigación



DAVID VILLADA ALZATE
 Coordinador Institucional - Semilleros de Investigación